

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

60049 *Anuncio de la resolución de canal de Isabel II, S.A. relativo a la licitación del contrato para el Suministro de Energía Eléctrica a las Instalaciones del grupo Canal de Isabel II (2020-2021).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Subdirección de Estudios y Programas.

2. Domicilio: C/Santa engracia 125, edificio 2, 1ª plta.

3. Localidad y código postal: Madrid-28003.

4. Teléfono: 91 545 100-extensión 1287.

7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.madrid.org.

d) Número de expediente: 160/2018.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción del contrato: Suministro de Energía Eléctrica a las Instalaciones del grupo Canal de Isabel II (2020-2021).

c) Lugar de ejecución/ entrega: Según lo establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1) Domicilio: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses, con posibilidad de prórroga de 1 año.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 09310000-5.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 111.751.958,00 euros, excluido IVA.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 55.875.979,00 euros, excluido IVA.

6. Garantías exigidas. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 21 de enero de 2019, hasta las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación: el establecido en las cláusulas 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A.- Subdirección de Contratación.

2) Domicilio: C/Santa engracia 125, edificio 9, planta baja.

3) Localidad y Código postal: Madrid-28003.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.

b) Dirección: C/Santa engracia 125, edificio 1- Salón de Actos.

c) Localidad y Código postal: Madrid-28003.

d) Fecha y Hora: 4 de febrero de 2019 a las 09:30 horas.

10. Gastos de Publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 10 de diciembre de 2018.

12. Otras informaciones: a) Forma de Pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma de Ofertas: Castellano.

La oferta económica se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos tienen carácter confidencial, los licitadores deberán solicitar la misma a la Subdirección de Estudios y Programas de Canal de Isabel II, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares, los dos licitadores que hayan presentado las dos ofertas con el precio más bajo tendrán la posibilidad de presentar una mejora de su proposición económica antes de las 10:00 horas del día 6 de febrero de 2019. El acto público de apertura de mejoras de las proposiciones económicas se realizará el 6 de febrero de 2019 a las 13:00 horas en el Salón de Actos de Canal de Isabel II, S.A.

Madrid, 14 de diciembre de 2018.- El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A180074620-1